



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 109

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 25 de Abril de 2022.

C. Veronica Soria Vargas

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] de la adulta *Carmen Vargas Avila* [REDACTED] y de la adulta *Piedad Avila Flores* [REDACTED] en la fosa 1029 con Alineamiento D-A-17-103 del Panteón San Pedro Martir, para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Minima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.